

PRESENTACION DE PROPUESTAS

PLATAFORMA



1. ELIMINACION DE SUBVENCIONES A SINDICATOS Y PARTIDOS POLITICOS

Estos siguen manteniéndose principalmente de subvenciones estatales ya sea de forma directa o indirecta, algo que se mantiene desde el inicio de la Transición democrática.

Partidos políticos:

– **Subvenciones directas:** el Estado otorga a los partidos políticos con representación en el Congreso de los Diputados subvenciones anuales no condicionadas a los presupuestos. El Estado paga por cada escaño 21.167,64 euros. Además, el Estado paga 0,81 euros por cada voto conseguido por las candidaturas al Congreso cuando alguno de sus miembros haya obtenido un escaño. A ello se suma además 0,32 euros por voto que obtenga cada senador y una subvención específica para sufragar el envío de papeletas.

– **Subvenciones de comunidades autónomas:** los partidos políticos con representación en los parlamentos regionales reciben de las comunidades subvenciones cada año no condicionadas.

– **Donantes:** los partidos políticos también reciben donaciones de sus simpatizantes.

– **Subvenciones indirectas:** todas las organizaciones políticas reciben dinero de las administraciones públicas por vías mucho menos transparentes y más difíciles de controlar: fundaciones, asociaciones, editoriales, centros de pensamiento, etc... A través de este entramado, forman una enorme estructura que se especializa en la captación de subvenciones.

En marzo de 2018, el PSOE, Podemos y Ciudadanos quisieron que el artículo 6 de la Constitución Española blindase la financiación pública de los partidos políticos para garantizarles un nivel de recursos suficiente, o sea, asegurarse más de 50 millones de euros.

Las cuentas de los partidos políticos dependen del dinero público (el 80% de sus ingresos proviene de subvenciones). Cada año reciben más de 50 millones de euros del Estado, aunque, una vez sumadas la subvenciones de todas las administraciones, la cuantía real es muy superior. En concreto, entre 2007 y 2015 (en plena crisis económica), los partidos recibieron 2.400 millones del erario público (300 millones cada año). El PP y el PSOE son los que más dinero recibieron durante esos ocho años.

Para el ejercicio 2018 el Ayuntamiento de Zaragoza destinó 325.000 euros para el funcionamiento de los grupos municipales y 25.000 euros para la Asociación de Ex concejales.

Sindicatos y patronal:

Los sindicatos y la patronal (CEOE) reciben sus ingresos de varias vías. En primer lugar, están las aportaciones de sus afiliados, pero además de ellas el Estado también les financia.

– **Sindicatos:** en 2018 serán más de 8,88 millones de euros la cantidad que recibirán del Estado las centrales sindicales en proporción a su representación.

– **Patronal:** en 2018 los ingresos de la patronal serán de 10,6 millones de euros. Las grandes centrales y las organizaciones empresariales sectoriales y territoriales acuden a menudo a la financiación pública, ya sea de forma directa (subvenciones) o indirecta (a través de la prestación de servicios como los cursillos del INEM, organización de congresos, publicaciones, etc...).

Proponemos:

– **Eliminación de las subvenciones públicas a partidos políticos, asociaciones patronales y sindicatos. Consideramos que es un dinero excesivo entregado por el ciudadano a estos, que fomenta el mercadeo y aumenta más si cabe el poder de los mismos sin verse repercutido en la sociedad.**

– **Destinar ese dinero para satisfacer necesidades reales de la ciudadanía.**

– **Creemos que, en el caso de los sindicatos, al estar estos financiados en una cantidad importante por los distintos gobiernos, poca o nula defensa de los intereses de los trabajadores van a ejercer frente a estos: no vas a morder la mano del que te da de comer.**

2. SUBVENCIONES DE COMEDORES Y ESCUELAS INFANTILES PARA FAMILIAS ARAGONESAS

Todos los años la vuelta al cole en Aragón supone un desembolso importante para todos los aragoneses.

Teniendo de referencia el año 2018, respecto al gasto escolar hay que tener en cuenta:

Respecto al material escolar:

– **Libros de texto y otro material:** los padres gastarán entre 150 y 250 euros en libros de texto. Este año los precios en enseñanza obligatoria (primaria y ESO) han subido más de un 4%. A esto hay que añadir entre 50 y 180 euros de mochila, estuches, cuadernos, etc.

– **La matrícula:** aunque en los colegios públicos y concertados es gratuita, se abona únicamente un importe por curso relativo al material fungible y de fotocopias de entre 10 y 30 euros. En los centros privados oscila entre los 250 y los 300 euros. En las escuelas infantiles la cuota varía entre los 57 euros y los 254 euros, dependiendo de los ingresos familiares, aunque existe una cuota especial dependiendo el tipo de familia que va desde los 28,50 a los 254 euros.

– **Otros gastos:** la cuota de la asociación de madres y padres (de 10 a 50 euros en función del centro), el transporte escolar (entre los 60 y los 95 euros al mes), el uniforme (350 euros y para aquellos que no lleven uniforme puede ser de entre 60 y 250 euros en ropa de calle) y las actividades extraescolares (en los centros públicos entre los 13 y los 45 euros, en los concertados entre 20 y 50 y en los privados entre 30 y 60 euros).

Respecto al gasto de comedor escolar en los colegios: supone cerca de 86 euros si son centros con fondos públicos o entre 100 y 140 euros si se trata de uno privado. Una de las principales ayudas contra la pobreza infantil en Aragón son las becas de comedor estivales (en verano), una medida de la DGA desde 2014. Todos los alumnos que son beneficiarios de una beca de comedor durante el curso escolar tienen derecho a percibirla en verano, sin necesidad de volver a solicitarla. La cuantía es de 180 euros por el primero hijo y 120 euros por cada uno de los siguientes, hasta un máximo de 600.

Unos 12.000 niños en Aragón tuvieron derecho a esta en el verano de 2018 aunque estas ayudas se pagan meses más tarde.

En lo que se refiere al comedor en escuelas infantiles de la DGA, el gasto en comedor va desde los 59 euros al mes a los 118 euros, dependiendo de los ingresos familiares, mientras que en las guarderías del Ayuntamiento de Zaragoza viene incluido en la matrícula.

La DGA da becas de comedor y material curricular que en curso de 2018-19 llegan, respectivamente, a más de 11.000 y 17.000 alumnos, pero 1.800 menos que el curso pasado.

El Gobierno de Aragón destina a estas prestaciones cerca de 14 millones de euros. La aportación que da la DGA para becas de comedor y de material curricular cubre el 100% del servicio.

El Ayuntamiento de Zaragoza concedió igualmente en septiembre de 2017 una serie de becas: en libros fueron 160 euros para Primaria, 230 euros para Secundaria, 125 euros para Infantil y para comedor 86 euros al mes. Para el curso 2018-19 se contempla el pago en metálico para aquellos beneficiarios que no tengan comedor en su centro.

El colectivo de inmigrantes ilegales también es receptor de todas estas ayudas, y cabe tener en cuenta:

- Se dan casos de inmigrantes que, a la hora de declarar ingresos, falsean sus cuentas, no dan los datos reales. Muchos tienen un capital y patrimonio en sus países o negocios a nombres de otros familiares, por lo que aquí figuran como personas de rentas bajas o de exclusión social, por lo que se antepone al resto a la hora de recibirlas.

- Suplantación de identidad al pedir las ayudas: acuden padres y/o madres con hijos que no se parecen en nada a las fotografías de sus documentos, se presentan con niños que dicen ser sus hijos. Este delito conlleva penas de cárcel.

- En octubre de 2013 once familias musulmanas renunciaron a las becas de comedor para reclamar que los comedores ofreciesen menú "halal" (con carne procedente de animales que hayan sido sacrificados por el rito halal) y retiraron a sus hijos del comedor en protesta.

- Además de esto, los barrios como Delicias, Las Fuentes o el sector Centro tienen mayoría de alumnos inmigrantes y beneficiarios de becas bien de la DGA y/o bien del Ayuntamiento, ya sean legales o ilegales.

– Los inmigrantes que no tienen NIE pueden tener TIE, que es la identificación de extranjero legal. Además, a los refugiados a través de Exteriores y asociaciones que los atienden se les da una identificación. Estas familias también reciben beca.

Proponemos

– Anteponer las ayudas y la elección de centro a familias aragonesas en base al derecho de prioridad nacional, considerando que deben tener más derechos los aragoneses frente al colectivo inmigrante.

– Mayor control a la hora de estudiar los casos de solicitud de las ayudas para acabar con el fraude antes enumerado que se repite año tras año. Estamos en contra de las políticas a favor del colectivo inmigrante que se llevan desde hace años en nuestra comunidad y que es tapada y fomentada por los partidos políticos y sus colectivos afines.

– No compartimos la opción de ofrecer menú halal en los comedores escolares y mucho menos estamos dispuestos a ceder a chantajes por cuestiones de la religión musulmana. Las personas que vienen a España deben adaptarse a nuestras costumbres y, al menos, deberíamos tener reciprocidad con sus países de origen, cosa que no ocurre.

3. ELIMINACION DE AYUDAS A LA INMIGRACION ILEGAL

Una persona en situación ilegal, sin papeles, subsiste o bien a través de ayudas, trabajando sin cotizar o delinquiendo. En todos los casos no aporta nada al sistema, por contra, se beneficia de él.

Estadística.

– **Inmigrantes:** en 1998 hay 637.085 inmigrantes en España (1,6% de la población), en 2017 hay 5.947.106 (12,75% de la población). La cifra de ilegales se escapa, millón más, millón menos. En junio de 2018 ya han llegado más inmigrantes a España que a Italia y Grecia juntas, respecto del año pasado en estas mismas fechas ha aumentado la llegada de pateras un 120%. La inmigración tiene un incremento anual del 28% y la inmigración ilegal se ha triplicado a mitad de 2018. A fecha de agosto de 2018 han entrado por mar de forma irregular 25.539 inmigrantes (9.139 en todo 2017) y 4.182 por tierra (3.952 en todo 2017).

Al no haber un registro, se calcula que más de 15.000 extranjeros viven en Aragón sin papeles.

– **Emigrantes:** los españoles emigrantes que han salido de España son más de 28.000 en 2011. A fecha de 1 de enero de 2017 eran 2.406.611 los españoles residentes en el extranjero (trabajadores, estudiantes o la famosa fuga de cerebros), casi un millón más que cuando comenzó la crisis en 2008. Durante 2017 un total de 1.851 aragoneses de nacionalidad española optaron por marcharse al extranjero.

– **Desempleo:** en 1998 hay 1.785.000 parados en España, en 2012 hay 6.021.000. El fin del mandato de mayo de 2018 supone una cifra de 3.250.000 parados. Ningún año España tuvo desde entonces menos de 1.550.000 parados. El paro en Aragón a finales de julio de 2018 es de 63.900 personas, una tasa del 9,97%.

– **Fondo de Reserva de las Pensiones:** creado en 1997 para hacer frente al pago de las mismas, hasta el año 2000 no recibe la primera aportación de 601 millones de euros. A fecha de diciembre de 2017 el importe del que dispone el Fondo de Reserva es de 8.095 millones de euros, lo que supone 37.657 millones menos que hace diez años. La inmigración ha ayudado poco o nada en este sentido, y menos la ilegal.

Sanidad.

En julio de 2018 el Gobierno del PSOE recupera la sanidad universal. Desde que anunciase la medida esto ha hecho disparar el efecto llamada de los inmigrantes.

Los costes de la sanidad pública aumentan ya en 1.500 millones de euros a fecha de 2018. A esta locura de la sanidad universal se une el nuevo impulso al turismo sanitario en 2018. Miles de inmigrantes traen a sus familiares a España para tratamientos costosísimos.

La universalidad y el turismo sanitario costarán más de 3.000 millones de euros anuales.

La sanidad española es posible a través de nuestros impuestos, de la gente que cotiza y está de forma legal.

Ayudas.

Además de estar los inmigrantes legales e ilegales cubiertos por la sanidad universal, en España los inmigrantes reciben subvenciones y ayudas tanto por Gobiernos (municipales, autonómicos y del Estado) como por ONG,s, sindicatos y demás asociaciones y entidades afines a la causa, en las que tienen preferencia por delante de los nacionales. De la misma manera o mayor aún en el caso de irregulares.

Por nombrar algunas: prioridad en las ayudas al incluirse en el colectivo “de exclusión social”, cupones para alimentación, bancos de alimentos solo para inmigrantes, pago de transporte público, obtención de papeles y ayudas económicas por violencia de género de hasta 400 euros al mes, asesoramiento por parte de centros públicos y de diversas entidades sólo para inmigrantes, entre otras.

No se investiga si tienen patrimonio y cuentan con otros recursos en sus países de origen, dándose el caso entonces de que aquí aparezcan como personas sin recursos mientras pueden tener inmuebles, dinero o incluso estar recibiendo pagas externas.

Consecuencias de la inmigración.

– La delincuencia, la mendicidad, las mafias, las bandas organizadas y la prostitución aumentan. En 2016 el 45% de los asesinatos por violencia de género fueron cometidos por inmigrantes, en 2017 resultan el 80%.

- La educación reduce el nivel al adecuarlos al nuevo alumnado, por desconocimiento del idioma principalmente, además se reservan plazas para este colectivo cuando hay alumnos que necesitan aulas de apoyo en detrimento de los españoles.
- La sanidad experimenta aumento de listas de espera y descenso de calidad del sistema.
- No hay reciprocidad con otros países. Sus países de origen no dan todo lo que da nuestro país ni nuestra comunidad autónoma.
- No hay integración de ciertos colectivos en la sociedad. No contentos con eso, nosotros tenemos que amoldarnos a ciertas costumbres, religiosas y de otros sentidos.
- Proliferación de pisos-patera donde los inmigrantes se hacinan en número excesivo en beneficio de personas y mafias que se aprovechan.
- Recibimos mano de obra barata que acepta puestos de trabajo y condiciones que un nacional no puede ni debe en muchos casos. Todo ello favorece la precariedad en el empleo.

Proponemos

- Eliminación de las ayudas y coberturas a la inmigración ilegal. Mayor control a la hora del reparto de las mismas.
- Defendemos el derecho de prioridad nacional a la hora de otorgar ayudas, consideramos que deben ser los aragoneses los que por responsabilidad y lógica deben ser beneficiarios de las mismas.
- Creación de un registro de personas que viven en situación irregular en la comunidad y seguimiento en el caso de refugiados y exiliados para, una vez solucionada la situación que provocó su exilio, regresen a sus países de origen.

4. REDUCCION DEL IBI

El IBI, también llamado antiguamente como “la contribución” o Impuesto de Bienes Inmuebles, es un impuesto municipal que grava la propiedad de los bienes inmuebles, ya sean rústicos o urbanos, y se devenga anualmente. La base imponible sobre la que se calcula el impuesto es el valor catastral del inmueble (valor del suelo y de la edificación). El tipo de gravamen depende del número de habitantes que tenga el municipio en el que se encuentre.

La aplicación de la revisión catastral de 2012 llevada a cabo por el Gobierno del Estado supuso que viviendas en los barrios más modestos de la ciudad de Zaragoza, como la calle Leyva (Barrio Oliver) o la calle Sobrarbe (Barrio del Rabal), subieran una media del 150 % su valor catastral.

Para el ejercicio 2018, 208 municipios de Aragón incrementan su valor catastral frente a solo 27 donde disminuye, sobre todo ubicados en la provincia de Teruel (94), seguida de Huesca (85) y Zaragoza (29).

En mayo de 2018 el Gobierno municipal de ZEC en Zaragoza aplicó un “catastrazo” a numerosos garajes comunitarios cuyos propietarios tienen que pagar más del doble en concepto de IBI por el mismo inmueble, al pasar a estar gravado como un gran almacén de propiedad única, equiparado a comercios y oficinas.

Proponemos

– Rebaja del IBI como ayuda a la ciudadanía.

5. APOYO Y DESARROLLO DE LOS CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

Consideramos un pilar fundamental de la democracia y un valor indispensable para mantener el orden y seguridad de la nación a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, tanto a nivel local como autonómico y nacional.

El aumento que en los últimos años sufre Europa con los atentados terroristas hacen necesarias que las policías locales y autonómicas estén mejor preparadas frente a tales agresiones, contando con medios capaces de repelerlos.

En Aragón, la Unidad de Policía Adscrita (UPA) asume el desarrollo de las competencias exclusivas recogidas en el Estatuto de Autonomía en materia policial, algo similar a una policía autonómica.

Tiene encomendada la seguridad de edificios, la protección de personalidades, la inspección y control del juego, la coordinación operativa con los servicios de seguridad privada, así como la protección de los menores en situación de desamparo.

Se están produciendo desde hace años numerosos robos en poblaciones de Aragón, algunos de ellos con violencia: en el verano de 2018 cada 4 horas y 27 minutos se desvalijaba una vivienda en Zaragoza capital.

Las localidades aragonesas con mayor probabilidad de sufrir un robo son Alagón (149%), Borja (92%), Fuentes de Ebro (74%) y El Burgo de Ebro (61%). Se llega al extremo de que surgen patrullas ciudadanas que tienen que patrullar por la noche para evitar los robos en numerosos municipios.

Naves industriales, granjas, tiendas y dependencias municipales son los principales objetivos de los ladrones que se llevan de todo: vehículos, dinero en metálico, combustible, cosechas e incluso alimentos.

El medio ambiente de los términos municipales como el de Zaragoza es objeto de actos delictivos (la caza y pesca ilegal, vertidos de residuos en ríos y sustracción de sus aguas, entre otros) sin que exista una unidad específica para combatirlos.

Actualmente, los medios de defensa con los que cuenta la Policía Local de Zaragoza son el bastón (tonfa), la defensa semirígida de 70 cm, el bastón extensible y la pistola y munición pertinente.

Esta munición se considera peligrosa al tener el proyectil capacidad de atravesar el cuerpo del objetivo conservando todavía suficiente fuerza para dañar mortalmente a una o varias personas situadas por detrás del objetivo alcanzado.

Los motoristas, junto a su arma de fuego, portan un bastón extensible, el cual es empleado únicamente para entrenamiento y su formación, por lo que no es aconsejable su uso en las calles.

A finales de enero de 2019 el Gobierno municipal disuelve la unidad UAPO (Unidad de Acción Operativa) de la Policía Local en aras de eliminar la estética de agente antidisturbio pese al rechazo de todos los agentes de la unidad, más de 100.

No estamos de acuerdo con que el Gobierno municipal de ZEC ceda espacios y permita celebrar fiestas en contra de la policía con carteles denigrantes que atentan contra su imagen, como ha sucedido los tres últimos años en el barrio zaragozano de la Magdalena.

Condenamos todos estos actos y fiestas organizadas por asociaciones próximas a la órbita de ZEC, Podemos y grupos de izquierda radical. Las fuerzas y cuerpos de seguridad deben ser apolíticos y no estar solamente al servicio del partido gobernante y mucho menos deben ser blanco de estos.

Por contra, consideramos que el actual gobierno municipal es permisivo con ciertos colectivos que ejercen actividades ilegales, al tiempo que desatiende, además de la seguridad en las calles, la de los edificios municipales y que no ofrece la adecuada protección a sus trabajadores, donde se producen actos vandálicos, robos e incluso agresiones.

Proponemos

- Cambio de munición para la Policía Local de Zaragoza por proyectiles de tipo expansivo, así como adquisición de otro material como sprays de defensa, pistola de descargas eléctricas (tipo Taser) u otros medios de defensa policial existentes en el mercado.
- Dotar a la Policía Local de medios para combatir el terrorismo, tales como armas largas y chalecos antibala; una mayor coordinación con el resto de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y asunción de la instrucción e investigación de los delitos leves, cooperando a su vez con ellos.
- Creación de una unidad especializada para combatir la violencia o discriminación por vulneración de los derechos constitucionales (art. 14 C.E.) en el ámbito familiar y análoga a la relación, así como una unidad de protección medioambiental y de su ecosistema.
- Apertura de un cuartel de Policía Local en el casco histórico de la ciudad para reforzar la seguridad ciudadana.
- Mayor presencia policial en centros públicos para disuadir actos delictivos y proteger al personal municipal, así como mayor presencia de fuerzas y cuerpos de seguridad en poblaciones de la comunidad aragonesa.
- Una plantilla en fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado acorde a la población y el índice de delitos cometidos en nuestra comunidad autónoma, con un aumento de personal o redistribución de efectivos. Establecimiento de jornadas laborales en turnos de 8 horas y no de 7 horas como se viene haciendo hasta ahora, así como cursos de formación continua específica.
- Pedimos que se haga cumplir la ley en todos sus términos y no se ejerza presión sobre estos cuerpos de seguridad a la hora de actuar contra ciertos colectivos.

6. FACILITAR A LOS AUTONOMOS Y PYMES ARAGONESAS LAS APERTURAS DE SUS NEGOCIOS

En España, con cifras de mayo de 2018, los autónomos suman más de 1.500.000 trabajadores, mientras que las pymes (pequeñas y medianas empresas) suponen 1.330.000 empresas, lo que representa el 99,8% del total del tejido empresarial español entre ambos. Las grandes empresas, con más de 250 trabajadores, sobrepasan la cifra de 4.600.

Si analizamos los datos vemos que el 53,6% son autónomos que no tienen asalariados; el 39,9% microempresas con entre 1 y 9 trabajadores; el 5,4%, pequeñas empresas con entre 10 y 49 trabajadores; el 0,9% medianas empresas con entre 50 y 249 trabajadores, y solamente el 0,2% es gran empresa con 250 empleados o más.

Las pymes de entre 1 y 249 empleados dan empleo a 8,5 millones de trabajadores, mientras que las grandes empresas (con 250 empleados o más) a 5,3 millones de trabajadores.

En cuanto a las contrataciones, las pymes han sumado más de 45.900 ocupados en el primer trimestre de 2018 mientras que las grandes empresas han descendido su número de empleados en más de 23.600.

Por sectores, el 75% de las pymes pertenece al sector servicios, el 9,6% a la construcción, el 8,3% a la industria y el 7% al sector agrario. En Aragón, el 99,9 por ciento del tejido empresarial aragonés está formado por pymes y autónomos de los que el 95,43 por ciento son empresas con menos de 10 trabajadores.

Asimismo, son estos los que crean 7 de cada 10 empleos generados en la comunidad.

Uno de los problemas que encuentran los emprendedores es la falta de asesoramiento para saber los pasos a seguir a la hora de abrir un negocio, los días que se necesitan para montar una empresa, cuántos trámites y formularios hay que cubrir, dónde buscar asesoramiento empresarial (estudios de mercado, análisis financiero y de viabilidad, etc.), y excesiva burocracia, entre otros.

Es por ello que consideramos piezas básicas del engranaje empresarial y económico del país a los autónomos y a las pymes, y pensamos que la Administración debe ayudar en la medida de lo posible al aumento y desarrollo de los mismos eliminando las trabas que dificulten a los emprendedores dar el paso a la hora de abrir un negocio.

Proponemos

- Creación de una Oficina para el asesoramiento al emprendedor aragonés.
- Agilizar los trámites y reducir plazos para la apertura de sus negocios, avanzar hacia el camino de la verdadera ventanilla única.

7. LIMPIEZA DEL EBRO, RÍOS Y RIBERAS DE ARAGON

Los ríos y las riberas de nuestra comunidad autónoma son una parte fundamental en el desarrollo agrícola y en la vertebración del territorio. Son lugares de gran importancia para nuestra biosfera, una gran fuente de recursos para los seres vivos que albergan una gran cantidad de hábitat con una gran biodiversidad.

Numerosas poblaciones se desarrollan a su alrededor gracias a ello.

Los distintos ayuntamientos, las comunidades autónomas, el Estado, la Unión Europea y la CHE (Confederación Hidrográfica del Ebro), como organismo de cuenca en el caso de este río, son los responsables de velar por ellos.

La limpieza de barrancos, ramblas y ríos corresponde a los organismos de cuenca correspondientes. La limpieza de los ríos a su paso por zonas urbanas no corresponde a la Confederación Hidrográfica, sino al ayuntamiento en cuyo término municipal se encuentra la zona.

Estas pueden firmar un convenio con los ayuntamientos para ayudarles económicamente o técnicamente a realizar los trabajos de limpieza. Empresas públicas pueden intervenir en esta tarea de limpieza y prevención de inundaciones.

Los alcaldes de los municipios de las riberas de los ríos llevan años pidiendo la limpieza de los mismos, haciendo caso omiso a sus peticiones.

Las inundaciones dejan numerosos daños causados por el agua en sus campos y en las infraestructuras.

Los regantes aragoneses piden más embalses, regular los ríos y la limpieza de los cauces y riberas de estos, dragando cuando sea necesario.

Además de evitar los daños por inundaciones, esto ayudaría a los períodos de sequía para disponer de agua en los períodos de escasez y para frenar avenidas cuando llegan las crecidas.

Entre las medidas estructurales para reducir el riesgo de que se vuelvan a producir inundaciones destaca la regulación de los ríos, tal y como establece la normativa comunitaria (Directiva 2007/60/CE).

La ejecución sostenible de obras de regulación como presas y embalses permitirá aumentar en al menos un 25% la capacidad de las reservas superficiales de agua. Ya se trabaja en este sentido en otras zonas del país.

Destacan la importancia de estas medidas para evitar que se vuelvan a repetir inundaciones como las de 2015 en Zaragoza, donde fue necesario inundar campos de cultivo para evitar males mayores en la ciudad.

Si el río tiene cada vez menos calado, provoca que inevitablemente en época de crecida el área inundada sea mayor, produciendo más daños y que estos sean más severos.

Las organizaciones agrarias han reivindicado medidas que garanticen una mayor previsión ante futuras avenidas del río. Piden construir nuevas infraestructuras como embalses y planes de limpieza en el río para impedir que se produzcan las crecidas de forma habitual. Las pérdidas de este colectivo incluyen al ganado, que pueden ser por fallecimiento en las crecidas o cuando tienen que proceder a su traslado.

Diferentes colectivos, particulares y empresas ayudan de forma esporádica a la limpieza de residuos en las orillas de los ríos de la ciudad y otros puntos de interés.

En los últimos años se han producido varias crecidas relevantes en nuestra comunidad.

– Las intensas lluvias registradas a finales de mayo de 2008, a poco más de una semana de la ceremonia de inauguración de la Expo de Zaragoza, inundaron parte de la exposición.

– A mitad de enero de 2013 hubo otra importante crecida del Ebro en la provincia de Zaragoza, provocada por las intensas precipitaciones caídas al norte de la cuenca. Se anegaron miles de hectáreas de cultivo aunque sin afectar a los núcleos urbanos. Este año se produjeron cinco avenidas en el río Ebro de enero a junio, en una de ellas la crecida arrastró el embarcadero de la Expo hasta el azud.

– Una de la riadas más dañinas fue la de febrero de 2015, cuando las previsiones se quedaron cortas y la crecida del Ebro mantuvo en alerta máxima a miles de vecinos de toda la ribera zaragozana. En

algunos municipios se desaló a la población ante el grave riesgo, cerca de 1.500 personas fueron sacadas de sus casas.

– La crecida del Ebro de mediados de abril de 2018 dejó 19.000 hectáreas inundadas, 14.000 de ellas de cultivos, y unos daños por valor de 25 millones de euros.

Otro problema es el de la urbanización en cauces y riberas de los ríos, el levantamiento de casas y otras edificaciones en zonas que, de haber una crecida, son las primeras que van a quedar anegadas.

En la misma línea está el desvío de torrentes, una práctica para ganar suelo al agua, y en ambos casos el riesgo aumenta exponencialmente.

Consideramos necesarios los trabajos forestales de desbroce, aclareo y retirada de restos vegetales para evitar la formación de barreras al paso del agua.

También se precisan trabajos de dragado local para garantizar la capacidad del cauce, apostar por una llanura de inundación para la protección de los núcleos de población, retranqueos, adecuación o eliminación de determinadas motas, la apertura de cauces de alivio, la creación de zonas de inundación controlada y otras medidas al respecto.

La acumulación de materiales supone un peligro sobre las motas de defensa del río, como consecuencia de las crecidas que pueden acumular una cantidad de gravas, haciendo que el caudal del río se desplace y poniendo en peligro las defensas o motarrones en la zona.

Proponemos

– Mayor supervisión sobre las riberas de los ríos, así como de sobre los pantanos y presas en relación al agua embalsada.

– Más acciones de limpieza de cauces, ríos y riberas para evitar inundaciones.

– Mayor control sobre la urbanización cerca de los cauces.

8. RESIDENCIAS DE MAYORES CONCERTADAS EN TODO ARAGON

Una residencia geriátrica privada en una gran ciudad tiene un precio que oscila entre los 1.400 y los más de 2.500 euros al mes. Fuera de ella los precios pueden ser algo más bajos, aunque no por ello suponen un gran ahorro.

Cuando una persona mayor no tiene recursos debe acudir a los servicios sociales del Ayuntamiento de su municipio. Después de estudiar su situación personal (salud, economía y aspecto social) pueden llegarle a asignar una plaza en una residencia pública o en una privada que ofrezca plazas a la administración (o sea, una concertada).

No obstante, puede ser rechazado y entonces podría ser beneficiario de un servicio en un centro de día o de atención domiciliaria. En estos casos la persona pagará lo que la ley considera que puede pagar, evaluando su situación particular.

La Ley de Dependencia, durante unos años, hizo que muchas personas pudieran acceder a residencias públicas o concertadas aunque tuviesen capacidad económica. Hoy por hoy los tiempos de espera son tan largos que muchos tienen que pagar durante unos meses una residencia de mayores privada o incluso la persona mayor acaba falleciendo antes de recibir plaza en alguna de ellas.

En Aragón existen más de 300 residencias de la tercera edad, la mayor parte en la provincia de Zaragoza con más de 200, seguida de Huesca con 60 y Teruel con más de 30, cada una de ellas con un número de plazas diferentes.

Consideramos a nuestros mayores como pilar fundamental de la familia y de la sociedad, personas que se han ganado el derecho al descanso y al cuidado en las mejores manos. En muchos casos dedican parte de la pensión a ayudar a sus hijos y nietos.

Llegado el momento en el que no pueden valerse por sí mismos, porque necesitan un sitio en el que estar mejor atendidos, porque se quedaron solos sin familiares que puedan o quieran hacerse cargo, por respeto y humanidad se merecen un trato digno en las mejores manos posibles, junto a profesionales que se hagan cargo de ellos: médicos, enfermeros, auxiliares y demás personal.

Denunciamos además todo aquel centro que trata mal a los residentes y no realiza el adecuado cuidado y atención de los mismos. Lamentablemente han aparecido en más de una ocasión en los medios alguno en el que nuestros mayores son tratados como animales sin el respeto y cariño que merecen o sin los permisos legales para realizar tales tareas.

Proponemos

- Más plazas en residencias de ancianos concertadas con el Gobierno de la DGA.
- Ampliación de plazas de la residencia municipal de la Casa de Amparo, a través de la unión de este edificio con el del antiguo Instituto Luis Buñuel, ambos anexos, convirtiéndose este último entonces en una nueva residencia.
- Más controles en relación a permisos y licencias de los centros.
- Supervisión de las tareas de todo el personal que trabaja en ellos, ya sea directivo, auxiliar o sanitario. Se debe garantizar un número suficiente de trabajadores para dar el trato que nuestros mayores merecen.

9. REGULACION Y MATRICULACION DE VEHICULOS PARA EL USO DEL CARRIL BICI

La movilidad en la ciudad de Zaragoza, excluyendo al taxi y el transporte público (autobuses y tranvía) lleva un tiempo originando una serie de problemas en cuanto a la aparición de nuevos elementos de transporte. En los últimos años la ciudad ha experimentado una transformación urbanística en este sentido, reservando primero carriles solo para autobuses y taxis. Después vino la instalación de carriles para bicicletas particulares. Además, a la aparición en 2008 del servicio municipal Bizi se han unido recientemente algunas empresas privadas que ofrecen transportes por bicicleta y en patinete a motor.

El servicio de alquiler municipal de bicicletas irrumpió en Zaragoza en mayo del 2008, con 30 estaciones y 300 bicicletas. Diez años después ha registrado más de 22 millones de viajes y cuenta con 1.300 bicicletas y 130 estaciones. El servicio registra una media de 5.486 viajes al día. Entre 2010 y 2013 llegó a tener cerca de 40.000 socios, pero desde que en 2014 se prohibió circular por las aceras y con su ampliación de estaciones paralizada, ha tenido un descenso progresivo de usuarios. Con respecto a los abonos, la evolución sigue esta misma línea: el 2017 se cerró con 23.835 abonos, 15.000 menos que el año anterior.

Recientemente ha aparecido una empresa de alquiler de bicicletas sin estación que comenzó a funcionar en la ciudad a finales de septiembre de 2018, con 300 bicicletas. En un mes la empresa ha ido desplegando más bicicletas y ya hay 1.000 circulando por la ciudad. En su primer mes se han realizado más de 35.000 viajes con una media de 2.500 viajes al día. Estas bicicletas se pueden aparcar en cualquier lugar siempre que se respete la normativa de Zaragoza y sin molestar a los peatones, pero en octubre de este mismo año una de estas bicicletas fue multada por mal aparcamiento. Tienen pensado aumentar su flota hasta 1.000 las bicis.

Además, en septiembre de 2018 aparecen los patinetes de alquiler eléctricos de otra empresa privada, que cuentan, nada más comenzar su andadura, con más de 6.300 usuarios y una flota de 200 aparatos.

En cuanto al debate sobre por dónde deben circular los usuarios de este servicio, la empresa recomienda utilizar en la medida de lo posible la red de carriles bici de Zaragoza o, en caso de utilizar las aceras, adecuar la velocidad.

El porcentaje de usuarios de patinete sigue creciendo, tanto a nivel privado como a través de empresas.

El 96 % de los usuarios del carril bici a fecha de septiembre de 2018 iban en bicicleta y el 4 % en patinete. Por poner un ejemplo, el carril bici de Gran Vía registró una intensidad de 3.191 usuarios diarios, de los que 136 son patinetes y 3.045 bicicletas.

En 2016 hubo 173 incidencias registradas con bicicletas en Zaragoza, una cifra similar al año anterior. Dos ciclistas murieron atropellados en sendos accidentes y 17 peatones resultaron heridos tras ser atropellados por bici en la calzada o la acera.

En 2017 hubo 35 accidentes ciclistas por caídas o despistes, 20 atropellos a peatones, 77 choques en calzada con vehículos a motor y 42 accidentes por otras causas.

Es posible que nuevas empresas se instalen en la ciudad ante el creciente negocio del alquiler de vehículos de este tipo, ya sea bicicletas o patinetes. Es por ello que se hace necesario un control.

Más vehículos conllevan más accidentes, y más con nuevos elementos de desplazamiento. Queremos elementos de transporte con unas condiciones que garanticen la seguridad de todos, incluidos los peatones.

En nuestro país, las bicicletas llevaron matrícula hasta finales de los años 70 y creemos que debe existir una matriculación de todos estos nuevos elementos de transporte.

En caso de un accidente, la matrícula y el seguro obligatorio facilitan la identificación y protección de las víctimas. De este modo se trata de proteger también al conductor y de evitar los robos de estos elementos.

Consideramos que todos los vehículos deben tener derechos pero también obligaciones, incluidas bicicletas y patinetes. Cabe recordar que el Ayuntamiento tiene también un seguro para el servicio público de alquiler de sus bicicletas. También el casco debería ser obligatorio para todos los ciclistas que se desplazan por la ciudad, máxime si ya lo es para los niños.

Proponemos

- Matriculación de todos los elementos de transporte que circulen por la ciudad para una mejor identificación a la hora de tener un accidente y como medida disuasoria contra los robos.
- Seguro obligatorio para el conductor.
- Uso obligatorio de casco para circular en la ciudad.
- Regulación a través de una ordenanza clara en cuanto a circulación y estacionamiento de los mismos.

10. CREACION CASA DEL PARADO ARAGONES

España, a fecha de julio de 2018, cuenta con una tasa de desempleo del 15%, esto es, 3,13 millones de parados. El paro en Aragón era de 63.900 personas, una tasa del 9,97% teniendo una población activa de 641.000 personas y Zaragoza, del 10,12% y 47.800 desempleados. La tasa de paro juvenil de entre 16 y 24 años era el 24,4 % de la población activa y el número de hogares con todos sus miembros activos en paro fue de 20.300, el 5,3 % del total de hogares aragoneses.

Cuando se acaba la prestación por desempleo todavía hay algunas ayudas a las que se puede acoger la persona desempleada.

El subsidio por desempleo es la ayuda que pueden cobrar los parados si han agotado el paro o no tienen las cotizaciones suficientes para tramitarlo.

Deben cumplirse determinados requisitos, entre el que consta carecer de rentas, o lo que es lo mismo, cuando la suma de sus ingresos es inferior al 75% del Salario Mínimo Interprofesional, fijado para el año 2018 en 551,93 euros mensuales.

Para solicitar determinados subsidios por desempleo es necesario que el desempleado cuente con personas a su cargo. Para el año 2018 el subsidio por desempleo será de 430,27 euros mensuales.

Hay varios tipos de subsidios de este tipo: subsidio por insuficiencia de cotización, la ayuda familiar para desempleados, el subsidio para mayores de 45 años y de 55 años, el subsidio para emigrantes retornados, entre otros.

Otras ayudas para desempleados: además del subsidio por desempleo existen otras ayudas para las personas que han agotado todas las prestaciones estatales a las que podían acogerse:

La Renta Activa de Inserción (RAI): destinada a parados de larga duración mayores de 45 años, emigrantes retornados mayores de 45 años, víctimas de violencia de género y personas con discapacidad igual o mayor al 33%, todos cumpliendo una serie de requisitos. Importe: 430,27 euros, con una duración de 11 meses.

El plan Prepara: es una ayuda extraordinaria que tiene una duración de 6 meses y va dirigida a las personas desempleadas que han agotado la prestación y los subsidios incluida la Renta Activa de Inserción (RAI). Importe: 400 o 450 euros, dependiendo de si se tienen cargas familiares o no.

El Programa Extraordinario de Activación para el Empleo (PAE): para parados de larga duración que han agotado todas las prestaciones por desempleo. La duración máxima de la ayuda económica será de 6 meses. Importe: 430 euros.

Los salarios sociales autonómicos: Estas son rentas de integración que pueden conceder determinadas Comunidades Autónomas gracias a los Servicios Sociales y están destinadas a las personas consideradas en riesgo de exclusión social.

Ayudas de emergencia social autonómicas.

Consideramos que es una situación grave el permanecer desempleado, y es de vital importancia ayudar y asesorar a nuestros parados para que vuelvan al mercado laboral cuanto antes. Mientras tanto, no podemos permitir que personas trabajadoras no tengan ayudas suficientes mientras otros colectivos reciben subvenciones e ingresos por distintas vías.

Proponemos

- Creación de la Casa de Ayuda al Parado Aragonés, donde poder asesorarle, ayudarle en su formación y gestionar las posibles ayudas que pueda recibir.
- Destinar partidas presupuestarias para ayudarle económicamente.
- Anteponer las ayudas a los parados aragoneses frente a otros colectivos.

11. DESARROLLO URBANISTICO

Zaragoza, con casi 698.000 habitantes a principios de 2018, es la quinta ciudad más poblada de España. Con cerca de mil vecinos menos que en enero de 2017, desde 2012 hasta 2016 han ido aumentando y disminuyendo las cifras hasta llegar a la más baja de los últimos siete años.

La deuda de las administraciones públicas se ha situado en casi 8.200 millones de euros en Aragón, llegando a los 914 millones en Zaragoza. Se convierte así en la segunda ciudad más endeudada, por detrás de Madrid y seguida de Barcelona. Podríamos llegar a entender que el aumento de la deuda fuese debido a un incremento en obras y servicios por y para la ciudad; pese a ello, la ciudadanía no parece notar una mejora de servicios, infraestructuras o planes integrales en sus barrios.

Servicios

Mirando la ciudad desde un plano superior, podemos observar un desarrollo urbanístico desigual, con solares sin edificar dispersos tanto por el centro como por barrios de la periferia. Junto a ello, hay zonas con escasos o nulos servicios públicos y otras sin apenas edificar. Juntas Municipales, instalaciones deportivas, Centros Cívicos, bibliotecas o transporte público, entre otros, son algunos de los servicios esenciales para dotar a los barrios de infraestructuras y captar vecinos que quieran vivir allí.

Solo algunas parcelas edificadas salpican el barrio de Arcosur, un barrio que se empezó a levantar en junio de 2009 con capacidad para más de 22.000 viviendas. A principios de 2018 son cerca de 4.000 vecinos los que viven allí en poco más de 2.400 viviendas. Extender el transporte público hacia el barrio de Arcosur fomentaría su crecimiento.

Parque Goya, con los vecinos viviendo desde hace años, sigue teniendo carencias, así como los barrios de reciente creación como Valdespartera, Rosales del Canal y Parque Venecia.

El Casco Histórico ha ido sufriendo un declive permanente por la pérdida progresiva de la actividad industrial de su artesanía.

El resto de barrios de la ciudad, con sus reclamaciones particulares, necesitan también ser escuchados por parte del Consistorio y atendidas sus necesidades.

Unido a ello, deja bastante que desear la conservación que lucen nuestras calles, calzadas, edificios, parques y jardines. Barrios como Delicias, el Casco Viejo o el Parque de la Memoria de San José son ejemplos de dejadez por parte del Consistorio, en los que la suciedad y degradación hacen que los vecinos acaben alzando la voz pidiendo soluciones. El abandono que presentan varias calles y la delincuencia hacen que planes como el Plan Integral del Casco Histórico 2013-2020 no terminen de dar sus frutos. Los vecinos del Gancho están hartos del ruido y de la suciedad que se produce en el entorno de Las Armas y la inacción del Ayuntamiento. Los vecinos de La Paz están preocupados por la constante caída de árboles y ramas en sus calles, que se está convirtiendo en algo crónico. Cabe destacar que el Gobierno municipal de Zaragoza terminó el año 2018 con casi el 50% de la inversión sin ejecutar.

Uno de los problemas que va en aumento es el del aparcamiento. Los parkings disuasorios son una ayuda en tal sentido tanto para personas que vienen de fuera de la localidad como a aquellos que viven en barrios donde cada día es más difícil hacerlo. Permiten dejar el coche en un lugar vigilado con una tarifa reducida y desplazarse por la ciudad en otros medios de transporte públicos. Las instalaciones están abiertas las 24 horas y la ciudad solamente cuenta con dos de ellos ligados al tranvía.

Pisos-patera

En esta ciudad, como en el resto de España, existen pisos-patera desde hace años mientras poco o nada se hace para acabar con ellos. Habitados normalmente por inmigrantes ilegales, se amontonan decenas de personas que duermen en cualquier parte de la casa, sobre un simple colchón en el suelo y compartiendo el resto de las dependencias. Las habitaciones se alquilan a menudo por separado y no resulta infrecuente que dichos cuartos sean realquilados, aumentando su precio. Además dichos colchones, en un sistema que podríamos llamar de “camas calientes”, pueden a su vez ser alquilados por horas y realquilados. Una vez empadronada la persona, ya tiene acceso a todo tipo de ayudas y puede solicitar la tarjeta sanitaria. El padrón municipal, en primer término, debería hacer saltar la alarma al mostrar la cantidad de gente empadronada en una misma vivienda y poder actuar contra las mafias que se benefician de ello.

Movilidad urbana

El sector del taxi vive uno de los momentos más críticos con la llegada al país de las licencias de Vehículos de Turismo con Conductor (VTC) a través de grandes corporaciones como Uber y Cabify. Huelgas, manifestaciones y altercados en ciudades como Madrid y Barcelona ponen de manifiesto la gravedad del problema.

Los taxistas llevan tiempo reivindicando que se regule el sector y se limiten las licencias para llegar a la regla de 1/30: una licencia de VTC por cada 30 de taxis. En 2009 el sector se liberalizó y en 2015 se volvió a poner coto a la demanda de licencias, pero la balanza ya estaba descompensada. Hoy en día no se cumple la regla, con una licencia por cada 7 de taxis en algunas ciudades españolas.

El sector del taxi emplea a más de 130.000 personas, pero con la competencia desleal de las empresas VTC se está poniendo en riesgo la viabilidad del sector, haciendo peligrar todos esos puestos de trabajo.

En febrero de 2019 existen 163 licencias de vehículos con conductor en Aragón a través de varias empresas. De ellas, 40 operan en Zaragoza y otras 123 lo hacen fuera de la región. Los taxistas aseguran que no tienen ningún problema con los conductores VTC que realizan su trabajo de forma habitual en la capital aragonesa. Su temor se encuentra en que en la ciudad empiecen a operar plataformas como Uber y Cabify sin que exista una regulación.

La Romareda y el deporte

En septiembre de 2017 el estadio municipal de La Romareda cumplió 60 años. En la actualidad dispone de una capacidad para más de 33.000 personas y la campaña de abonados para la temporada 2018-19 se acercó a los 26.000 socios. Siendo la joya de la corona, y aún con el equipo de fútbol durante varios años en la segunda división, lleva pidiendo desde hace tiempo una serie de reformas para su conservación. Se ha barajado incluso la opción de llevar el estadio a otro lugar. Los distintos gobiernos municipales realizaron tres proyectos a cerca del nuevo estadio, lo que supuso al erario público hasta 580.000 euros.

Además del fútbol, el deporte rey, existen otros minoritarios que por carecer de infraestructuras hacen difícil su práctica como pueden ser el rugby, el ajedrez o los deportes náuticos. El deporte base es aquel que niños y jóvenes practican con el objetivo de competir al máximo nivel cuando sean mayores, la cantera que hay que cuidar y mimar para hacer de ellos mejores deportistas.

Sector empresarial y logística

El Ayuntamiento de Zaragoza realiza desde el año 1994 la recogida de papel y cartón en las calles de la ciudad. Hoy en día, los polígonos industriales deben hacerse cargo de la su propia recogida, lo que supone un coste para todas las empresas que podría asumir el consistorio de Zaragoza como lo hace en el resto de la ciudad.

Los quitamiedos o guardarraíles de las carreteras suponen un peligro para motoristas y ciclistas ya que, lejos de proteger y mejorar la seguridad vial, se han convertido en un grave riesgo para ellos. En un accidente la víctima saldrá por encima de la estructura o se deslizará y pasará por debajo del quitamiedos, actuando la pieza metálica como una cuchilla capaz de producir amputaciones. Se les atribuyen un 15% de las muertes en accidente de moto.

En 2018 en Aragón han muerto 63 personas en accidentes de tráfico, lo que supone cinco fallecidos más que un año antes, sin contabilizar a las personas que perdieron la vida en caminos vecinales o pistas, en cuyo caso ascendería la cifra a 69 fallecidos. De ellos, 5 fueron motoristas. En los últimos cinco años la mortalidad de los ciclistas en las carreteras ha aumentado un 36,7% por accidentes de tráfico.

La mayoría de los accidentes se concentran en tan solo cinco carreteras de las cerca de 300 que discurren por Aragón. La A-23 es la carretera en la que más siniestros con fallecidos ha habido, seguida de la N-II, la A-2 y la N-232. Estas dos carreteras nacionales, N-II y N-232, son las que más vidas se han cobrado en los últimos años. Y son también las que acumulan desde hace demasiado tiempo muchas promesas incumplidas por parte de diferentes ministerios de uno y otro signo político. Un estudio elaborado a finales de 2018 por la Asociación Española de la Carretera (AEC) señala que el mal estado de las carreteras es la causa principal del 94 % de los accidentes. Ese mismo año, 3.018 km de las carreteras españolas (un 12,2% del total) eran considerados como puntos negros o rojos al presentar un riesgo muy alto o elevado, respectivamente, de accidentes de tráfico, según un estudio del RACC. Aragón es la comunidad autónoma con mayor proporción de puntos negros (el 35% de su red viaria), seguida de Cataluña y Asturias (ambas con el 16%).

El Corredor Central, en proyecto, es un corredor ferroviario de pasajeros y mercancías que recorre de norte a sur el país. De las varias propuestas que hay, consideramos que debe pasar por tierras aragonesas hasta llegar a territorio francés. La Travesía Central del Pirineo (TCP) es otro plan para conectar la Península con Europa mediante un gran corredor ferroviario a través de Aragón, un tramo más del primer proyecto. Sería un túnel ferroviario que uniría

Zaragoza y Toulouse atravesando el Pirineo, a través de un túnel de gran longitud.

Para que España pueda competir con los puertos del norte de Europa e Italia en materia de tráfico de mercancías, esta herramienta serviría para aumentar la capacidad del sistema de transporte existente y, al mismo tiempo, aliviar la congestión que sufren los corredores litorales. Significaría, además, un elemento vertebrador del país que impulsaría las regiones por donde transcurriese.

Proponemos

- Dar un impulso a los barrios zaragozanos dotándoles de equipamientos municipales, sobre todo a los que carecen de la mayoría de ellos, y atender sus necesidades. Ejecutar las obras necesarias para adecentar la ciudad de Zaragoza: operación asfalto en calzadas, arreglo de aceras, mantenimiento de parques y jardines, y otras actuaciones. Relanzar el barrio de Arcosur construyendo pisos de alquiler social para estudiantes aragoneses. A su vez, alargar la línea del tranvía desde Valdespartera pasando por el barrio de Arcosur hasta la Feria de Muestras. Crear más zonas de parkings disuasorios.
- Mayor control sobre el padrón municipal para evitar los pisos-patera.
- Respecto al taxi en Zaragoza, creación de una aplicación app similar a la de empresas como Uber y Cabify subvencionada y gestionada por el Ayuntamiento. Sustitución de los carriles bici de la Avenida Gómez Laguna y Paseo Constitución, así como una regulación de los semáforos. Revisión municipal de los vehículos, unificando criterios con respecto a la ordenanza. Compartir el uso de los baños con el bus urbano. Las VTC urbanas serán repartidas entre las empresas que ahora gestionan estas licencias. Recuperar la subvención del Patronato de Turismo para publicidad.
- Reforma del estadio municipal de fútbol La Romareda llevando a cabo las obras necesarias para su conservación y modernización. A su vez, apoyaremos el deporte base aragonés y otros menos conocidos incentivando su práctica y dotándoles de infraestructuras, contribuyendo a su vez al desarrollo de una mayor salud de nuestros jóvenes y pequeños.
- Asumir la recogida selectiva de papel y cartón en los polígonos industriales del término municipal de Zaragoza a través de puntos limpios o con contenedores.

- Protección de los quitamiedos para salvar las vidas de motoristas y ciclistas, así como el arreglo de carreteras del territorio aragonés para evitar accidentes.

- Defendemos el desarrollo del corredor central y de la travesía central del Pirineo a su paso por Aragón.

12. IMPUESTO DE SUCESIONES

El Impuesto a la muerte, mal llamado Impuesto de Sucesiones es lo más injusto que existe en el sistema fiscal. Es un Impuesto Estatal cuyo cobro está delegado a las Comunidades Autónomas, las cuales a lo largo de estos años cada una está aplicando las bonificaciones que cree convenientes, existiendo en la actualidad una discriminación dependiendo de donde vivas.

Los aragoneses estamos a la cabeza del pago comparado con otras CCAA, es por ello que hace casi dos años aterrizó en Aragón la Plataforma Stop Sucesiones, cuyo Delegado en Aragón, *Santiago Azón*, junto con la Plataforma Ñ representada por *Víctor Salvo*, han realizado varias y diversas Concentraciones de protesta para que el Gobierno del Sr. Lambán suprima este injusto Impuesto.

Estaremos todos de acuerdo, que del bien o Patrimonio nuestros familiares ya han pagado todos los Impuestos que le han pedido las Administraciones, por lo cual no hay que volver a pagar por dejárselos en herencia a quien uno crea conveniente.

El 18 de Marzo de 2018 marcó un antes y un después, ya que las dos Plataformas realizaron la mayor concentración nunca antes vista en Aragón, mas de 8.000 aragoneses llenaron la Plaza de España de Zaragoza con un mensaje claro hacia toda la clase política, “No al Impuesto de Sucesiones”, “Impuesto de Sucesiones, Impuesto de ladrones” ... y otras proclamas parecidas.

Consecuencia de esta multitudinaria concentración, el Gobierno del PSOE comenzó a reunirse con distintos Partidos para realizar unas bonificaciones de hasta 500.000 € para los Gupos I y II, las cuales entraron en vigor el 1 de noviembre de 2018. Para Plataforma Ñ, estas propuestas, aún siendo mejores que las que teníamos anteriormente, y que se consiguieron GRACIAS a la presión en la calle y al trabajo de las dos Plataformas Ñ y Stop Sucesiones, son insuficientes. Las dos plataformas hemos ido de la mano, hemos realizado visitas en las Cortes con los Grupo Políticos, Asociaciones y Colectivos aragoneses, y ... la definitiva con el Consejero de Hacienda del Gobierno de Aragón, donde, consecuencia de la presión en calles, redes sociales tuvieron que mover ficha y realizaron una importante bonificación a este impuesto.

Proponemos para el Gobierno de Aragón mientras no se suprima definitivamente en el Congreso de los Diputados a nivel nacional:

- Bonificar el impuesto sucesiones para todos los grupos al 99,99%.
- Aplicar retroactividad de 4 años.
- Paralizar todos los expedientes sancionadores en vigor.

Proponemos para el Ayuntamiento de Zaragoza:

- Suprimir el impuesto de plusvalía para todas las herencias (viviendas, comercios...)
- Adecuar el valor del bien a liquidar al valor real de mercado.

13. TRASVASE DEL EBRO

Zaragoza no suele salir a penas en los medios de comunicación nacionales salvo cuando, por culpa de alguna crecida, se desborda el Ebro a su paso por la provincia, información que usan los trasvasistas para retomar el problema hídrico. Pero en los meses de julio y agosto, cuando una persona puede pasar de orilla a orilla andando en algunos tramos a pie de la Basílica del Pilar, no se habla del asunto. Los detractores del trasvase recuerdan el desarrollo desorbitado del urbanismo en el Levante como son ciertas urbanizaciones, campos de golf e industrias, mientras los territorios “donantes” no reciben ningún trato de favor o posibilidad de desarrollo.

En base al Principio de Unidad de Cuenca, el río pertenece a los municipios, provincias y Comunidades Autónomas por las que discurre, salvo si el Gobierno del Estado decide intervenir. El PP de J. M. Aznar aprobó el trasvase del Ebro en el año 2001, y en febrero de 2004 colocó la primera piedra en su extremo sur, en Almería. Pretendía repartir el agua del río a las provincias de Castellón, Alicante, Murcia, Almería, Valencia y Barcelona con la construcción de 130 presas. Años después, R. Zapatero llegó a La Moncloa y el PSOE derogó dicho proyecto en junio de 2004, que hasta entonces aparecía incluido en la ley del Plan Hidrológico Nacional.

En marzo de 2004 la Unión Europea se pronuncia al respecto del trasvase. Dos informes técnicos, de la Dirección General de Economía y de la de Medio Ambiente de la UE, desaconsejan que Europa cofinancie unas obras que, en opinión de los expertos, son inviables.

El trasvase no garantiza la existencia de agua suficiente en el río para satisfacer las necesidades del litoral sin degradar de forma irreversible el estado del bajo Ebro y su delta.

Se genera una duda acerca del caudal que existiría en el río después de desviar los 1.050 hectómetros cúbicos previstos, lo que implicaría un empeoramiento de la calidad del agua de impredecibles consecuencias.

Además de nefasto para el medio ambiente y poco certero como solución a la falta de agua, es inviable económicamente. Por último, las conclusiones apuntan a que el Gobierno está licitando contratos importantes relacionados con el trasvase de forma irresponsable sabiendo que la financiación europea no está garantizada. También proponen remedios como es el proceso de desalación.

Después, un tercer informe de la Dirección General de Mercado Interior de la Comisión Europea, dio otro duro golpe al polémico trasvase, al aconsejar que se suspendiese la posible financiación europea al poner en duda la capacidad del ente público que iba a ejecutar la infraestructura. El Gobierno español esperaba conseguir más de 1.200 millones de euros de la Unión Europea de los 4.207 que cuesta.

En 2005 se diseñó el programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua), el cual integra las nuevas orientaciones en materia de política hidráulica. Ahora se considera a ésta como un bien público, patrimonio de todos los ciudadanos que ha de ser controlado por el Estado.

Además, pretende que todos los ciudadanos hagamos un uso eficiente y racional de ella en un contexto de sostenibilidad. Recomendaciones similares están recogidas en la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea. Más agua y más equidad con el menor coste posible, más eficiencia y una mayor racionalidad en su gestión, más sostenibilidad con un mayor respeto al medio ambiente y más tecnología en el tratamiento de las aguas con procesos de depuración, de reutilización del agua depurada o de desalación.

Las crecidas son fenómenos puntuales que surgen fundamentalmente por una razón: la concentración de muchas precipitaciones que son muy difíciles de controlar.

En España, técnicos especialistas a principios del año 2015, se inclinaban por invertir en obras de defensa previa como ya hacen otros países europeos: limpieza de cauces, motas....

El fenómeno de la crecida del Ebro no se puede regular con un trasvase. Con esta obra lo que contemplaba era ir acumulando todo el agua para después repartirla a otras comunidades, almacenando el agua durante todo el año, aunque el trasvase no serviría de nada al producirse una crecida.

Para su acumulación son necesarios pantanos o embalses que habría que construir, siendo muy costosos, además de suponer un enorme impacto social en zonas rurales habitadas.

El vertido de agua al mar es un proceso biológico y natural, este agua sobrante alimenta los deltas y la flora y fauna que ahí vive, de lo contrario los peces que hoy comemos dejarán de habitar las aguas.

Con las crecidas el río limpia sus riberas y el agua que se desborda a su paso por los municipios limpia y alimenta el suelo de los mismos, aunque también hace perder cosechas si el agua las anega. El río necesita espacio para cuando esto sucede.

Por otro lado, el Pacto del Agua de Aragón es la resolución aprobada en junio de 1992 que recoge los criterios a seguir sobre política hidráulica en esta comunidad autónoma.

Se evaluaron las necesidades hídricas de Aragón y se definieron las 151 actuaciones a ejecutar en las cuencas del Ebro para asegurar las necesidades futuras de abastecimiento a la población, regadíos o usos industriales, saneamiento y depuración de las aguas, con una inversión total de más de 3.300 millones de euros.

Todavía en marzo de 2018 la inversión necesaria para poder acabar los proyectos pendientes asciende a 926 millones, casi un tercio del presupuesto global.

Solo los dos grandes embalses en un avanzado estado de ejecución, el recrecimiento de Yesa y la construcción de la presa de Mularroya, necesitarán una inyección de 240 millones. De las otras 22 actuaciones del Pacto del Agua pendientes de ejecutar, solo una tercera, la construcción del embalse de Almudévar, está en obras desde principios de año con el objetivo de regular las aguas del río Gállego tras 40 años de espera.

En la antigua U.R.S.S. el mar de Aral (cuarto lago salino más grande del planeta) era fuente de vida para los millones de ciudadanos que se beneficiaban del mismo hasta que se decidió desviar los ríos que desembocaban en él para regar extensas plantaciones de algodón que acababan de plantar.

A principios de los años 60, el gobierno de Moscú tuvo la brillante idea de tomar parte de las aguas de los ríos Amu Daria y Syr Daria, que alimentaban al Mar de Aral, y llevarlas, tras la construcción de un canal de 500 kilómetros, hasta una gran cuenca donde se encontraban los campos de algodón.

Décadas después vino la catástrofe. Vino la escasez de agua dulce y con ella, unos veranos e inviernos muchísimos más duros al desaparecer el lago, que era un regulador natural del clima.

Aparecieron una serie de enfermedades producidas por la contaminación del lugar como anemias, enfermedades respiratorias y problemas renales. El citado mar se fue secando y se convirtió en un desierto que ha provocado la desertización de la zona que afecta a 3 millones de personas. Las tormentas de viento y polvo arrastran la sal de los lechos secos hasta más de doscientos kilómetros a la redonda, arruinando para siempre las tierras ante cualquier intento de cultivo. Los pueblos y las ciudades de las riberas han quedado prácticamente desiertos y millones de personas, al igual que las aguas del lago, se han evaporado del lugar.

Proponemos

- **Nos posicionamos en contra del trasvase del Ebro.**
- **Pedimos la finalización de las obras del Pacto del Agua pendientes.**

14. SANIDAD

La sanidad es una de las competencias que el Estado español transfiere a las comunidades autónomas. A través de la Ley Orgánica 5/1996 de 30 de diciembre, de Reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, se empezó el traspaso de competencias en materia de asistencia sanitaria a nuestra comunidad. A finales de 2001 el proceso de descentralización queda completado y Aragón las asume a cambio de casi 1.000 millones de euros.

Ello genera una serie de problemas a los ciudadanos, como son el de la atención a personas que acuden desde otras comunidades autónomas. Aunque en 2013 se implanta la tarjeta sanitaria única, que se va implantando de manera paulatina a medida que caducan las antiguas, los problemas se suceden.

No hay más que irnos a localidades como Salou, destino de veraneo preferente para los aragoneses, para sufrirla, donde se atiende antes a los inmigrantes irregulares que a los españoles que tienen tarjeta sanitaria, exigiéndoles a estos desplazados un registro.

La financiación del servicio corresponde a la de su procedencia, es decir, Aragón, que será quien tenga que pagar por la atención que los aragoneses reciban en esta localidad catalana.

Aparecen escollos burocráticos debido a que hay que cuadrar cuentas y retenciones a la hora de prestar los servicios. Cuando la comunidad autónoma tarda en pagar las facturas, esto genera un problema a la otra que presta el servicio, por lo que hay regiones que no quieren pagar algunas prestaciones o se quejan porque lo que les abonan no es suficiente para cubrir los gastos.

En julio de 2018 el gobierno estatal del PSOE recuperó la sanidad universal para dar cobertura a los inmigrantes ilegales, lo que supone un coste de 1.500 millones de euros al año a fecha de finales de 2018, un gasto que, unido al del turismo sanitario, eleva la cifra hasta los 3.000 millones. En Aragón se calcula que más de 15.000 extranjeros viven de manera irregular.

La sanidad aragonesa no termina de solucionar el problema de las listas de espera. A finales de 2018 más de 1.700 aragoneses esperaban desde hace más de 6 meses a ser operados.

El sector sanitario no es una excepción respecto a la fuga de cerebros. Aragón pierde cada año más de 60 médicos que se van al extranjero. Tengamos en cuenta que formar un médico cuesta 250.000 euros a las arcas públicas, empleando unos 12 años en su formación para ser contratado como especialista en la sanidad pública.

En los últimos 5 años Aragón ha perdido 316 médicos, pero no se van porque les paguen más en otros países sino porque no pueden trabajar aquí en condiciones decentes, los recién especializados tienen contratos precarios. Hay que evitar crear una bolsa de miles de médicos sin especialidad que acaban emigrando.

Por contra, en 2017 más de 200 médicos latinoamericanos trabajaban en Aragón por falta de especialistas.

Otro de los problemas es el de la cobertura de plazas en todo el territorio aragonés. A finales de 2018 unas 35 plazas de médico quedaban desiertas en las zonas rurales, pero no solo quedan desatendidas en pueblos perdidos, sino también en capitales comarcales como Jaca, Tarazona o Valderrobres, y en localidades cercanas a la capital aragonesa como María de Huerva o Gallur.

De esta manera se genera una sobrecarga de trabajo al resto de médicos que tienen que asumir estas tareas. Conciliar la vida familiar y la precariedad de estos contratos hacen poco atractivas estas plazas.

Proponemos

- Exigimos atención sanitaria sin discriminación en el resto de comunidades autónomas. Se deben hacer compatibles las bases de datos entre ellas y poder compartir los informes médicos.
- No somos partidarios de la atención sanitaria a inmigrantes ilegales.
- Listas de espera transparentes y medios suficientes, tanto humanos como técnicos, para reducirlas. Aumentar plazas de MIR (Médico Interno Residente) y crear un registro nacional de especialistas.
- Prioridad en el servicio sanitario a las familias aragonesas y españolas.

– Priorizar la contratación de nuestros profesionales y mejorar las condiciones laborales para evitar la fuga de cerebros: no puede ser que formemos a nuestros jóvenes y tengamos que contratar personal de otros países.

– Ofertas de Empleo Públicas adecuadas a las necesidades reales, control de los procesos selectivos, revisión de las plazas para que se haga cumplir el acceso por los principios de mérito, capacidad e igualdad, y eliminación de puestos de trabajo camuflados como asesorías.

– Estadísticas reales del personal sanitario en relación a la población atendida.

– Incentivar plazas de difícil cobertura.

15. FOLCLORE

El folclore (o folklore) es el conjunto de música, bailes, artesanía comunes a una población concreta, incluyendo las tradiciones y leyendas de dicha sociedad. Conocer mejor el origen de nuestra cultura es algo que nos ayuda a conocernos mejor a nosotros mismos.

Sirva de elemento comunicador principal nuestra lengua castellana y la propia de algunas localidades de nuestra tierra.

El baile aragonés

La jota, como referente principal, ha ido desplazando con el tiempo a otras danzas como el fandango, el bolero o la aldaba, con modalidades muy diversas según el lugar del que procedían. Este baile ha alcanzado una notable celebridad tanto dentro como fuera de sus fronteras.

Nuestra geografía está llena de otras muchas manifestaciones de este tipo como es la Contradanza de Cetina, el Alacay de Ansó, y las seguidillas de Leciñena, conocidas en todo Aragón.

Un carácter más campestre tienen los bailes de arcos que hoy en día están incorporados a otros dances como el de Tauste o el de Buste. En Illueca y otras localidades existen todavía bailes de corro denominados somorrones o somerondrón, y que en Gotor, Sestrica, Jarque y numerosos pueblos ribereños del río Aranda se conocen como chimilindrón. En el Bajo Aragón se conserva además el rodat o rueda de hombres.

Muchos son los dances, basta citar el Pito de Yebra de Basa, la Morisma de Aínsa, la Pastorada de Gallur y los de Robres y de Sariñena, como ejemplo.

Canciones populares

El folklore musical se presenta bajo dos aspectos fundamentales: el canto y la danza.

La canción popular en Aragón puede presentarse bajo varios aspectos. Hay cantos religiosos como los Cantos de la Aurora, los Gozos a algunos Santos, los de Navidad; y otros profanos como las Albadas, los de las Bodegas,

Hogueras de la trilla y del esquileo, los Sanjuanados, los Mandamientos, el Arado o Aladro, y otros.

Hay canciones infantiles como los cantos de cuna, de juegos para niños pequeños, de corro y para saltar la cuerda.

Instrumentos aragoneses

Haciendo alusión a los instrumentos de viento tenemos la gaita de boto, la dulzaina, el chiflo, y el acordeón. La variedad de flautas y silbatos es inmensa, como vemos con el fabirol, pito, pinfano, piulet o el siulet.

Seguramente la guitarra es el instrumento de cuerda más difundido para el acompañamiento de cantos y bailes, pero también es usual ver bandurrias, laúdes en cuanto a los instrumentos de púa, y guitarros y requintos como instrumentos rítmicos.

También podemos añadir el violín, el salterio, el tambor, el bombo, el pandero y la zambomba.

Las mudanzas del dance pueden usar diversos instrumentos en sus coreografías como son los palos, las espadas, los espedos, los broqueles o escudos y las castañuelas ocascabeles. Hay otros instrumentos derivados de ellas como son las tejoletas, las telletas o recholetas; así como las cucharas.

Otros de metal son las campanas y los cencerros o esquillas, y los percutidos con maderas son las carraclas o las matracas.

Artesanía

Aragón es una de las pocas comunidades autónomas que dispone de una completa y propia Ley de Artesanía. Teruel destaca singularmente por sus manifestaciones artesanas, hasta el punto de ser declarada Provincia Piloto de Artesanía. La cerámica es la más importante, con centros alfareros relevantes como los de Alhama de Aragón, Ateca, Calanda, Naval, Bandaliés y Sigena. Destacan por sus cerámicas Capella, Fraga, Magallón, Mora de Rubielos y Muel.

Después de la cerámica, podemos encontrar la forja de hierro, la artesanía del esparto y el tradicional tejido de lino, cáñamo y lana.

El traje Aragonés

El traje popular aragonés es el resultado de la adaptación de la vestimenta señorial del siglo XVIII, que fue poco a poco abandonándose a mediados del siglo XIX, con algunas excepciones. En la actualidad aquella indumentaria ha desaparecido casi por completo.

Tradiciones Aragonesas

Las más conocidas de cada una de las tres provincias aragonesas son la universal tradición de la Virgen del Pilar de Zaragoza, la bella leyenda de los Amantes de Teruel y el histórico episodio de la Campana de Huesca.

Como fiestas de Huesca destacables podemos nombrar San Lorenzo, Santa Orosia (Jaca) o la Fiesta del Desfile de la Victoria. En Zaragoza las de San Valero, San Jorge, Corpus Christi (Daroca) o la Procesión de Veracruz (Caspe).

Y en Teruel la Vaquilla del ángel, las Fiestas del Jamón y las Fiestas de los Mayos.

Las Fiestas Mayores de cada uno de los pueblos son las más esperadas junto con los pregones, la coronación de las Reinas y Damas, las misas y procesiones en honor de los Santos Patrones, etc.

Hay también fiestas de primavera, de invierno, la Semana Santa de caracter especial en los pueblos de la ruta del Tambor y el Bombo (Alcañiz, Alcorisa y Calanda), las Bodas de Isabel de Segura, el Día de la Faldeta, el Cipotegato, etc.

Aunque de un valor patrimonial incalculable, lamentablemente el paso del tiempo ha hecho que se hayan ido perdiendo algunas tradiciones.

Leyendas de Aragón

Las más distinguidas son las etiológicas y escatológicas, las históricas y las leyendas histórico culturales, las que versan sobre seres y fuerzas sobrenaturales, las religiosas, las urbanas y las rurales.

Podemos enumerar algunas como la Cruz de Sobrarbe, la leyenda de la Torre del Tardán, el bandido Cucaracha, la Campana de Huesca, la del Monte Perdido, las Brujas de Tella, el Pozo del Diablo, la leyenda del Aneto, el Santo Grial de San Juan de la Peña y la leyenda de San Jorge, los misterios del Santo Cristo de Calatorao, entre otras muchas.

Ni que decir tiene que el impacto económico de todo lo que conlleva el folclore es de vital importancia para nuestra tierra, ya sea de manera directa o indirecta, en el mercado laboral, en el sector servicios y en el desarrollo del turismo.

Proponemos

- Defensa, conservación y promoción de todo nuestro folclore como señal de identidad y parte de nuestra historia.
- No somos partidarios de la enseñanza ni promoción de otras lenguas como pueda ser el catalán.



**AYUDANOS
A MEJORAR
ZARAGOZA**

¡AFILIATE!



www.plataformaaragonesan.es

contacto@plataformaaragonesan.es

@P_AragonesaN (Twitter – Instagram)